

LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 181

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-6739 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1479/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 1479/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 16/12/2019, CONDENATORIA, siendo:

CONDENADO: SR CARLOS MONAR ALLENDE, NIF *****954*.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, y siendo la sentencia no firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos al SR CARLOS MONAR ALLENDE, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 10 de septiembre de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

[2020/6739](#)